

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL DE 16 DE JULIO 2012

| Punto | Orden del día | Decisión |
|-------|---|---|
| 1 | Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la sesión de 11 de junio de 2012 | Se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la sesión del 11 de junio de 2012 |
| 2 | Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de 25 de junio de 2012 | Se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la sesión del 25 de junio de 2012 |
| 6 | Análisis y elevación para su aprobación en Junta de Facultad, en su caso, de las propuestas iniciales de modificaciones a las Memorias de los Grados en Administración y Dirección y en Finanzas y Contabilidad | <p>La Comisión acuerda elevar a Junta de Facultad aquellas propuestas recibidas que constituyen modificaciones no sustanciales a la Memoria como consecuencia de ajustes en el desarrollo de la docencia o bien implican una mayor información al alumno con la inclusión en el texto de las Memorias de los itinerarios formativos de Adaptación Global elaborados por la CGC y aprobados por Junta de Facultad. La relación completa de las propuestas presentadas que se elevan a Junta de Facultad para, en su caso, aprobación, se incluye en el anexo I</p> <p>La CGC propone rechazar las siguientes propuestas de modificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad sobre la asignatura Contabilidad de Gestión en el Grado en ADE de escindir la asignatura en dos, con 6 y 3 créditos respectivamente, situadas en el primer y segundo cuatrimestre de tercero de ADE. La CGC comparte nuevamente la oportunidad de esta propuesta que ya fue presentada con anterioridad y propone al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad que, dado que esta modificación afectaría a la ordenación temporal de otras asignaturas, plantee nuevamente la propuesta con un acuerdo conjunto con el resto de departamentos implicados. - Propuestas recibidas de las asignaturas Derecho Empresarial I, Régimen Fiscal, Derecho Tributario I y Derecho Tributario II que solicitan, en líneas generales, variar |

| | | |
|---|--------------------|--|
| | | <p>los sistemas de evaluación actuales en el sentido de recoger sólo el examen como único método de evaluación del alumno y eliminar actividades formativas como seminarios, trabajos en grupo y trabajos individuales y trasladar las horas dedicadas a dichas actividades a la modalidad de estudio autónomo del alumno, por entender que dichas modificaciones van en contra de la filosofía del Espacio Europeo de Educación Superior y los Grados implantados en la Facultad de CC EE y Empresariales. En relación a las propuestas anteriores, la CGC acuerda igualmente que se eleve la cuestión a los Vicerrectorados de Docencia y Formación y Prospectiva y Calidad para informarles de las peticiones y solicitar su pronunciamiento.</p> |
| 7 | Asuntos urgentes | No hay asuntos urgentes |
| 8 | Ruegos y preguntas | |